

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL XIII DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En el municipio de Ticul Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 00 minutos, del día 15 del mes de Abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del XIII Distrito Electoral ubicado en el predio número 205 de la calle 26 entre las calles 27 y 29 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Distrital Electoral del XIII Distrito Electoral con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 18 horas con 00 minutos del día 15 del mes de Abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.

Continuando en uso de la voz del Consejero Presidente, C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicito al Secretaria ejecutivo proceder con el primer punto de la orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. MARISSA TEH ALVARADO para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejero Electoral, C FÁTIMA DEL ROSARIO CHI TRUJEQUE,
Consejero Electoral, C. MARIA ELIZABETH DURAN SEGURA,



Handwritten notes:
Fuerza Por Mexico.
Cristy Perez Ortegón.
pes.

Handwritten signature:
P.A.N.

Handwritten signature:
MARISSA TEH ALVARADO

Handwritten signature:
PT. MARIA ELIZABETH DURAN SEGURA

Handwritten signature:
SANTOS DAVID CHI NAVARRETE

Handwritten signature:
FÁTIMA DEL ROSARIO CHI TRUJEQUE

Handwritten signature:
MARIA ELIZABETH DURAN SEGURA

Handwritten signature:
[Illegible]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejero presidente. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el secretario Ejecutivo C.MARISSA TEH ALVARADO con derecho a voz , pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSE GONZALO PERALTA MAGAÑA, representante propietario. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. EMIR ALEJANDRO TRUJEQUE GONGORA representante propietario. PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JALIL JARED CEJIN SIERRA representante propietario. PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, C. MARIA PATRICIA CAT MARTIN representante propietaria, PARTIDO DEL TRABAJO, C. JOSE ESTEBAN CHI SERRALTA representante propietario. MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ROBERTO VAZQUEZ HENLEY representante propietario MORENA, C. JUAN ISAAC MENDOZA CHUC representante propietario NUEVA ALIANZA YUCATÁN C. REYES FRANCISCO LEO LEY representante propietario PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. MARTHA OFELIA AYUSO PORRAS representante propietario REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. AYRRAE ALFONSO BARREDO VILLANUEVA representante propietario FUERZA POR MÉXICO, C.MARCIAL HORAN DIAZ representante propietario.

Seguidamente en el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto y del Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión

Acto seguido y en cumplimiento del punto número dos del Orden del Día, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número tres del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Mano de Santos David Chi Navarrete

Mano de Marissa Teh Alvarado

Mano de Jose Gonzalo Peralta Magaña

Mano de Emir Alejandro Trujeque Gongora

Mano de Jalil Jared Cejin Sierra

Mano de Maria Patricia Cat Martin

Mano de Jose Esteban Chi Serralta

Mano de Santos David Chi Navarrete

Mano de Marissa Teh Alvarado

Mano de Jose Gonzalo Peralta Magaña

Mano de Emir Alejandro Trujeque Gongora

Acto seguido, el Consejero(a) Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo CD13/012/2021 Por el cual se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de computo así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este consejo distrital. Acto seguido el Consejero(a) Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de el Secretario Ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral, la documentación presentada y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CD13/012/2021**/ Por el cual se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de computo así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este consejo distrital que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CD13/012/2021** había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Punto número siete siendo este el de asuntos generales, no habiendo asunto que tratar acto seguido se pasa al siguiente punto.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número Ocho que consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los

Forza por México

[Handwritten signature]

integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 20 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

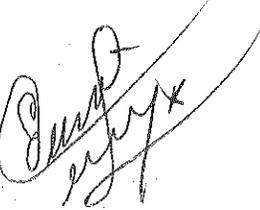
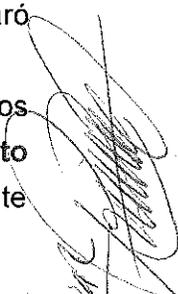
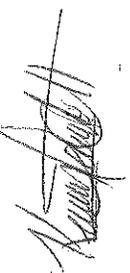
Siendo las 18 horas con 44 minutos y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Distrital Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo de lectura al acta de la presente sesión, una vez leída, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

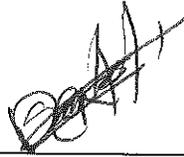
Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la presente Sesión ordinaria del día 15 de Abril del año 2021, siendo las 18 horas con 49 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia

Gracias por México



del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE
CONSEJERO PRESIDENTE.



C. MARISSA TEH ALVARADO
SECRETARIO EJECUTIVO.



C. MARIA ELIZABETH DURAN SEGURA
CONSEJERO(A) ELECTORAL



C. FATIMA DEL ROSARIO CHI TRUJEQUE
CONSEJERO(A) ELECTORAL



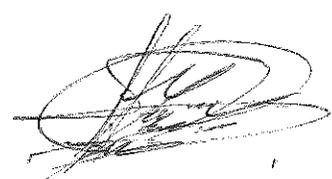
C. JOSE GONZALO PERALTA MAGAÑA
REPRESENTANTE DEL PAN

C. JALIL JARED CEJIN SIERRA
REPRESENTANTE DEL PRD



**C. EMIR ALEJANDRO TRUJEQUE
GONGORA**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI

C. MARIA PATRICIA CAT MARTIN
REPRESENTANTE DEL PVEM



C. JUAN ISAAC MENDOZA CHUC
REPRESENTANTE DE MORENA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



C. KEVIN PAOLO CHAN CHI
SUPLENTE DEL PARTIDO TRABAJO

C. REYES FRANCISCO LEO LEY
REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA

**C. AYRRAE ALFONSO BARREDO
VILLANUEVA**

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
R.S.P

C. ROBERTO VAZQUEZ HENLEY
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. MARTHA OFELIA AYUSO PORRAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

C. CRISTY ISABEL PEREZ ORTEGON
SUPLENTE FUERZA POR MEXICO

HOJA DE FIRMAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL XIII ELECTORAL DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO XIII con cabecera en el municipio de TICUL en uno de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 181, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. **CONTIENE:** el cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que se presenta documentó constante de SIETE (siete) folios señalados y CON (con) señalados, es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que obra en archivo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en TICUL, Yucatán, a QUINCE de ABRIL de 2021.

[Handwritten signature]

